

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 37

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

SR. MANUEL DEVIA VILCHES, ALCALDE:

En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, da inicio a la Sesión a las 11:00 horas. En este momento también saluda a los Sres. Concejales y les desea éxito en la nueva labor que juntos emprenden hoy.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Manuel Devia Vilches
Concejal Sr. Francisco Devia Castro
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Felipe Yáñez Figueroa
Concejal Sr. Ramón Núñez Pinto
Concejal Sr. Esteban Herrada Catalán
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca

También asiste:

Sr. Álvaro Navarrete, Administrador Municipal.
Sr. Matías Silva, Director SECPLA.
Sr. Juan Carlos Cortés, Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Sebastián Guajardo Rojas, Abogado.
Vecinos

Tabla:

- 1.- Entrega de Acta Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2016.-
- 2.- Cuenta del Alcalde.-
- 3.- Presentación de Nuevos Funcionarios Municipales.-
- 4.- Definir por parte del Concejo Municipal Comisiones de Trabajo.-
- 5.- Solicitudes de Acuerdo:
 - a) Solicitud de acuerdo para definir espacio público para instalación de Propaganda Política año 2017, solicitado por el SERVEL.
 - b) Solicitud de acuerdo para Contratación de Funcionario para cumplir Función de Control Interno.
 - c) Solicitud de acuerdo de Aprobación de Proyecto de Presupuesto Municipal, de las Áreas Municipal, Educación y Salud año 2017.
 - d) Solicitudes de Acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde para transigir Judicial y Extrajudicialmente, según Artículo N° 65, letra h), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Medios de Apoyo Sres. Concejales.-
- 7.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla y pasa al **primer punto:** Entrega de Acta Sesión Constitutiva de fecha 06.12.2016.

- Se hace entrega al Sr. Alcalde y Sres. Concejales del Acta indicada.

SR. ALCALDE:

Pasa al **segundo punto**: Cuenta del Alcalde.

En este momento saluda y da la bienvenida a los Sres. Concejales, les desea éxito en esta nueva labor que emprenden juntos. Agrega que su intención como Alcalde es llevar a cabo todas aquellas acciones que permitan las Leyes el desarrollo de la Comuna.-

Saluda también a los funcionarios y público que se encuentra presente.

Hace entrega de un presente a los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE:

Pasa al **tercer punto**: Presentación de nuevos Funcionarios Municipales. Cede la palabra al Sr. Administrador Municipal, Sr. Álvaro Navarrete para que se presente junto a los demás Sres. Funcionarios.

- Sr. Álvaro Navarrete de profesión Arquitecto Paisajista y desarrollará la función de Administrador Municipal.
- Sr. Matías Silva, Arquitecto de profesión, desarrollará la función de Director SECPLA.
- Sr. Juan Carlos Cortés, de profesión Ingeniero en Administración, desarrollará la función de Director de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE:

Pasa al **cuarto punto**: Definir por parte del Concejo Municipal Comisiones de Trabajo.

Informa que las Comisiones existentes son: Educación y Cultura, Salud y Medio Ambiente, Deportes, Urbanismo, Desarrollo Social, Red Vial, Finanzas, Seguridad Ciudadana, Vivienda, Fomento Productivo y Turismo.-

También señala que si desean puede crear una nueva Comisión, les sugiere ver el tema en reunión de Comisión, definir, y en la próxima sesión informar la que desean integrar y tomar el acuerdo.

CONCEJAL FIGUEROA:

Manifiesta que junto al Concejal Núñez y Concejal Herrada, les gustaría incorporar la **Comisión de Emergencia** y trabajar en conjunto con DIDECO y el Departamento de Salud. También expresa su interés por crear la **Comisión del Adulto Mayor** y de **Bienestar y Personal**.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales si desean proponer las Comisiones ahora o trabajar en Comisión y el próximo Concejo presentar la propuesta.

CONCEJAL DEVIA:

Expresa que está de acuerdo con las propuestas del Concejal Yáñez. Agregaría Seguridad Ciudadana a Emergencia para trabajar en conjunto y agregar las dos nuevas Comisiones propuestas.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan registrar este acuerdo en la próxima sesión.

SR. ALCALDE:

Pasa al **quinto punto**: Solicitud de acuerdo para definir espacios públicos para instalación de Propaganda Pública año 2017 solicitado por el SERVEL.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Hace entrega a los Sres. Concejales de Oficio Ordinario N°015644 de fecha 05 de Diciembre de 2016.-

SR. ALCALDE:

Plantea que cree que este es un tema que los Sres. Concejales deben ver, trabajar el tema, definir estos espacios, quizá realizar una visita a terreno y en el próximo Concejo presentar la propuesta.

- Los Sres. Concejales Devia y Cerda, expresan su acuerdo a los lugares definidos para la última elección.
- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo que el tema se defina la próxima sesión.

SR. ALCALDE:

Señala que en el mismo **punto quinto** de acuerdos, está también la solicitud de Acuerdo para contratación de Funcionario para cumplir la Función de Control Interno, indica que requiere el acuerdo del Concejo para contratar a alguien que cumpla esta función, que en este caso es el Sr. Ramón Muñoz, a quién solicita se presente.

SR. RAMON MUÑOZ AZUA:

Se presenta informando que es Ingeniero en Administración y que cuenta con experiencia en el ámbito Municipal.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que desea hacer una observación, que, señala, la viene haciendo desde hace bastante tiempo; su pronunciamiento será de aprobación, pero solicita al Sr. Alcalde que a la brevedad posible llame a concurso este cargo porque la Contraloría en dos oportunidades, lo ha señalado, porque la suplencia no puede por más allá de seis meses y esto viene desde el 2014.

SR. ALCALDE:

Acota que lo que ha mencionado el Concejal Vilches es efectivo, hay Informes de la Contraloría que señalan que la suplencia puede ser solo por seis meses, ahora por la premura de tiempo y se hará el trámite necesario para llamar a concurso a la brevedad.

CONCEJAL CERDA:

Pide la palabra para manifestar que conoce al Sr. Ramón Muñoz, sus capacidades, lo considera la persona adecuada para ejercer el cargo de Control.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Procede a dar lectura el acuerdo y su votación es la que se indica:

- El Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Pedro solicita autorización para la contratación de Don Ramón Alberto Muñoz Azúa, de profesión Ingeniero en Administración Logística, para desempeñarse como Director de Control Interno Suplente, hasta que se resuelva el llamado a Concurso.

Sr. Alcalde, Don Manuel Devia Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Francisco Devia Castro	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Felipe Yáñez Figueroa	Aprueba
Concejal Sr. Ramón Núñez Pinto	Aprueba
Concejal Sr. Esteban Herrada Catalàn	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba

SR. ALCALDE:

Continuando con la solicitud de acuerdos, pasa a la Solicitud de acuerdo Aprobación de Proyecto de Presupuesto Municipal de las áreas Municipal, Salud y Educación año 2017.

CONCEJAL DEVIA:

Pide la palabra para señalar que tiene una duda, indica que tiene entendido que en un Concejo anterior este tema se aprobó, que solo faltaría el proceso administrativo del Decreto Alcaldicio, desea saber si esto es efectivo, hace presente su inquietud independientemente de que el nuevo Concejo debe analizarlo y hacer las Modificaciones Presupuestarias que se requieran.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que el Concejo anterior realizó algunas modificaciones a los presupuestos, pero no se definieron los montos totales, ese es el acuerdo que se está pidiendo. Cuando salga el documento final, el Decreto Alcaldicio llevará las modificaciones planteadas en ese momento con los montos establecidos.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que la Comisión ingresó las Actas de Comisión que indicaban las modificaciones, se aumentaron y disminuyeron algunas cuentas. Agrega que comparte lo que señala el Concejal Devia, efectivamente fue aprobado, si la Administración lo estima desde el día 02 de Enero puede realizar las Modificaciones que desee, el monto total nunca se modificó.

SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están en condiciones de pronunciarse o si prefieren antes reunirse en Comisión.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan realizar una reunión de Comisión y realizar una Sesión de Concejo Extraordinario el jueves a las 09:00 horas para emitir el pronunciamiento.

SR. ALCALDE:

Indica que en el mismo **punto quinto** se presenta la Solicitud de Acuerdo autorización al Sr. Alcalde para transigir Judicial y Extrajudicialmente, según Artículo N° 65, letra h), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Solicita se registre el acuerdo.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Sr. Alcalde les informara cuáles son los juicios en los cuales... o si son los mismos ya conocidos. Solicita que en el próximo Concejo se les informe el estado, la situación de cada uno y qué va a seguir haciendo, si va a seguir litigando o si va a llegar a un acuerdo, cómo va a enfrentar estos juicios adicionales que tiene el Municipio.

SR. ALCALDE:

Acoge esta petición, indica que en la próxima sesión les entregará este Informe. Agrega que no ha habido modificaciones, siguen en el proceso.

Solicita se registre el acuerdo:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo y su votación es la que se indica:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para transigir Judicial y Extrajudicialmente, según lo señala el Artículo N° 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde, Don Manuel Devia Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Francisco Devia Castro	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Felipe Yáñez Figueroa	Aprueba
Concejal Sr. Ramón Núñez Pinto	Aprueba
Concejal Sr. Esteban Herrada Catalán	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al **sexto punto:** Medios de apoyo para los Sres. Concejales. Explica que este punto se incluye en la tabla a petición de los Sres. Concejales. Cede la palabra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que los Concejales que dejaron su cargo debían hacer devolución del teléfono, el tablet y la placa, hasta el momento solo ha recibido la placa y el tablet del Sr. Juan Ignacio Zúñiga, los demás no lo han hecho, por lo tanto, no podrán disponer de la placa por lo menos. Respecto al teléfono informa que podrían llevarse el número, pero no el aparato, por ahora está a la espera de las devoluciones.-

SR. ADMINISTRADOR:

Pide la palabra para referirse a los equipos telefónicos, informa que a través de SECPLA está programado la dada de baja de los equipos de los Concejales, indistintamente de que los tengan que devolver y ahora les hará entrega de la descripción de dos equipos de telefonía para que tengan en consideración y que están dentro de la línea de los equipos a los que podrían optar.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que junto al teléfono con una cantidad de minutos establecidos para todos los Concejales, la Secretaria es una real necesidad para la Oficina, sugiere que en la próxima sesión vean todos los medios de apoyo para un buen funcionamiento a los que puedan acceder, lo que se pueda, considerando la realidad del Municipio.

CONCEJAL DEVIA:

Manifiesta que desconoce qué medios de apoyo se otorgaron al Concejo anterior, la ley les permite contar con medios de apoyo, dentro de la disponibilidad presupuestaria del Municipio, por su parte su necesidad apunta a que la Secretaria permanezca en el lugar, un buen computador y una impresora y el teléfono; el tablet para él no es relevante.

CONCEJAL YAÑEZ:

Expresa que para él es de real importancia contar con medios de apoyo, pero que le preocupa la no devolución de los elementos asignados a los ex Concejales. Por el bien del patrimonio Municipal, solicita al Sr. Alcalde conocer cuáles es el procedimiento a seguir por lo que no ha sido devuelto por los Concejales salientes, a quién se le debe hacer la consulta o si se tomarán las medidas correspondientes con la finalidad de evitar alguna instancia de mal uso de estos elementos por algún ex Concejal, además de que se trata de elementos que no son patrimonio de su persona, se trata de patrimonio municipal, además son parte de un inventario. Solicita se consulte al Área Jurídica.

Añade que coincide en que es necesario que exista una persona en forma permanente en la Oficina de los Concejales para que atienda las solicitudes de los vecinos que lleguen a consultar por uno u otro Concejales y que coincide en que el teléfono, más que otro elemento es imprescindible.

CONCEJAL DEVIA:

Solicita se les informe el plazo de entrega del teléfono.

DIRECTOR SECPLA:

Informa que ha tratado el tema con el área Informática, están a la espera de conocer el equipo elegido.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan conversar el tema, considerando la cantidad de minutos que se les otorgará.

SR. ALCALDE:

Continuando, señala que antes de pasar al punto Varios debe dar a conocer un tema que no presentó al inicio, en Cuentas del Alcalde.

Les informa que existe un tema relevante para que su administración funcione de la mejor forma, es la aprobación de parte del Concejo de algunas Contrataciones a Honorarios, que son las siguientes:

- Contratación de Abogado tramitador de todas aquellas causas que tenga interés el Municipio ya sea como demandante o demandado o cualquier otra calidad jurídica, ante cualquier Tribunal de la República y ante cualquier otra actividad administrativa. Asistencia Jurídica a Vecinos, redacción de contratos de todo acto jurídico que el Municipio tenga participación.

Es un contrato de Honorarios que requiere el acuerdo del Concejo.

Segundo:

- Abogado Asesor al Municipio en legalidad de todos los actos administrativos en materias de Políticas Públicas y Planes y Programas en Implementar en la Comuna. Asesoría en materias políticas y todas aquellas formas en que el municipio pueda captar recursos o inversiones ante privados.

Tercero:

- Encargado de Comunicaciones del Municipio y Redes Sociales y en Página Web y en difusión de las actividades efectuadas por el Municipio y que participe el Alcalde y el Concejo Municipal.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que de las funciones que ha dado a conocer, solo la tercera no está aprobada.

CONCEJAL DEVIA:

De acuerdo a lo que ha indicado el Concejal Vilches, consulta si actualmente existen personas contratadas para esas funciones, que tengan contrato vigente con la Municipalidad.

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que en Asesoría Jurídica no hay nadie. Solo el Encargado de Comunicaciones es una nueva función.

CONCEJAL DEVIA:

Solicita que se tome el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Hace presente que este punto no está en tabla.

CONCEJAL DEVIA:

Consulta al Sr. Alcalde si su solicitud es para el mes de Diciembre de 2016.

SR. ALCALDE:

Le responde que así es.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que solo s requiere acuerdo para la tercera función, las otras están. Da lectura al acuerdo y su votación es la que se indica:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Encargado de Comunicaciones del Municipio y Redes Sociales y en Página Web y en difusión de las actividades efectuadas por el Municipio y que participe el Alcalde y el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, Don Manuel Devia Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Francisco Devia Castro	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Felipe Yáñez Figueroa	Aprueba
Concejal Sr. Ramón Núñez Pinto	Aprueba
Concejal Sr. Esteban Herrada Catalàn	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al **séptimo punto**: Varios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para indicar que hará entrega a los Sres. Concejales de un Informe que llegó de la Contraloría General de la República.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informe que imparte instrucciones sobre los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los Concejales de Contraloría General de la República.

SR. ALCALDE:

Cede la palabra a los Sres. Concejales para que den a conocer sus puntos Varios.

CONCEJAL HERRADA:

Presenta sus Puntos Varios:

- Informa de una Emergencia Sanitaria en el Sector El Prado, en la Planta de Tratamiento, hay una casa que alrededor de siete veces al año se inunda con aguas servidas. Informó esta situación a la Dirección de Obras y se reparó, pero luego el problema persistió. Añade que estuvo averiguando y la comunidad paga el Alcantarillado en el A.P.R. de El Prado, desconoce porque éste no se hace cargo de la mantención. Presenta esta situación como una necesidad urgente.
- El Alumbrado Público del sector El Prado, desde el incendio que no hay alumbrado, informó la situación a la Dirección de Obras, luego lo volvió a gestionar y la información es que el cable que alimenta el alumbrado público está quemado, específicamente desde la casa del Concejal Cerda hasta el Puente El Prado, es necesario cambiar dos kilómetros de cable, línea baja.
- Informa que la Plaza de la Población Nuevo Amanecer está completamente seca.

SR. ADMINISTRADOR:

Informa que está en conocimiento de esta situación, puede informar que esta plaza no consideró en su diseño los arranques de agua necesarios para poder regar, le parece que este no es el único caso. Están en búsqueda de una solución.

CONCEJAL HERRADA:

Da conocer su **cuarto punto** Varios.

- Informa del muy mal estado en que se encuentra el camino de acceso de la Población Nuevo Amanecer.

SR. ADMINISTRADOR:

Respecto al tema caminos, informa que a partir del día de hoy, por instrucción del Sr. Alcalde saldrá a terreno para hacer un Catastro de los caminos, de su estado, para hacer una jerarquización de cuáles serán los primeros caminos que se incluirán en el Programa de Mantención y en conjunto evaluar la condición de la maquinaria para iniciar el mejoramiento.

CONCEJAL YAÑEZ:

En sus puntos Varios presenta:

- Desea saber si se va a realizar algún tipo de Auditoría, porque si bien es cierto recibieron un archivador donde se les indicó el estado en que está el Municipio, sería bueno que se realizara a lo menos del último año, qué tipo de contrataciones se hicieron, en qué tipo de gastos se incurrió en el último tiempo, transparentar las últimas contrataciones que se realizaron, precisa que se refiere al periodo comprendido a partir de la fecha de la destitución del Ex Alcalde, gastos y contrataciones realizadas en este periodo.
- Expresa su preocupación por el tema Seguridad, por la baja dotación de Carabineros que cuentan la Tenencia y Retén Loica. Solicita al Sr. Alcalde, a través de su equipo de trabajo o del Concejo, solicitar una audiencia al General Director y solicitar mayor dotación para la Comuna de San Pedro.

CONCEJAL CERDA:

Sobre el punto presentado por el Concejal Yáñez, sugiere elaborar un proyecto para poder instalar cámaras en los cruces de acceso a la Comuna, esto permitiría identificar los vehículos de los delincuentes.

SR. ALCALDE:

Acerca de este punto, Seguridad, informa que ahora pueden crear como Municipio la Unidad de Seguridad Ciudadana, que existió años atrás, esta instancia permitiría presentar algunos proyectos, esto condicionado por el tema presupuesto, espera que el año 2017 tener una mayor recaudación en Permisos de Circulación, invita a los vecinos presentes a colaborar a través de esta vía. Le informa que continuará estudiando el tema y que pedirá la audiencia a Carabineros que ha propuesto, así como también el tema de las Cámaras, que en su instalación no hay complicación, el tema es el seguimiento y control diario posterior que requiere en personal.

CONCEJAL DEVIA:

En sus puntos Varios presenta:

- En primero lugar manifiesta al Sr. Alcalde y Sres. Concejales que en pro de una buena convivencia, tanto como política, social o ideológica en el Concejo, espera que el Partido principal para todos sea San Pedro y esto sea lo que se anteponga a todo, está disponible para esto.
- Afirma que concuerda con la petición de realizar una Auditoría Interna, Financiera y de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad, como Concejal cree que deben contar con un Informe de una Consultora que realice esta Auditoría, de manera tal que puedan informarse de los déficit, los gastos que se realizaron en la Municipalidad, espera que el Sr. Alcalde considere esta facultad.
- Solicita una Copia de todos los Decretos Alcaldicios que se dictaron entre el 24 de Octubre y el 05 de Diciembre de 2016.
- Respecto al tema tema del Agua y de las áreas verdes, mencionado por el Concejal Herrada, solicita que se trabaje este punto, los microbasurales continúan, cree que hay que trabajar un catastro en este sentido y crear un Plan que defina como abordar el tema de las áreas verdes y de la Basura en la comuna.
- Mantención de Caminos, informa que hay mucha gente que requiere que sus caminos sean mejorados, existe un gran número de solicitudes, espera que se pueda elaborar un Programa de Mantención de Caminos donde se incluya todos los sectores de la Comuna, que se les informe de éste para darlo a conocer a los vecinos.
- En el marco de la Ley N° 20.922, que readecúa las Plantas Municipales, desea saber cómo está la aplicación de esa Ley respecto de los Funcionarios de San Pedro, debido que hay que pagar a algunos un aumento de grado, Bonos de cuatro meses respecto de la diferencia que se produjo desde Diciembre de 2015 y Enero de 2016, esos recursos debieran llegar a la Municipalidad y lo que le preocupa es si esto está o no incorporado en el Presupuesto 2017, solicita que el área de Personal informe al respecto, porque esta Ley también faculta a los Municipios para que aumenten los porcentajes de Contrata, facilitando de esta forma el problema de contratación de personal.
- Indica que desea conocer la Cartera de Proyectos de la Municipalidad y los Proyectos que se presentaron al Transantiago y en qué estado están.
- Informa que Socias de Centros de Madres le comunicaron que se ha dificultado la facilitación de vehículo para el traslado de Monitoras, hace meses que tiene problemas, solicita se revise el tema y se les dé una solución.

CONCEJAL CERDA:

En su punto Varios solicita:

- Ver en conjunto los proyectos que quedaron pendientes, por ejemplo, el cambio de terreno de San Vicente, su cancha de fútbol. Solicita reunirse con la nueva administración y ver los proyectos que están pendientes para poder terminarlos.

CONCEJAL NUÑEZ:

En sus puntos Varios presenta:

- Se refiere a la condición que presenta el Camino al Cementerio, está en mal estado, luminarias que no encienden, maleza que sobresale al camino provocando rayones a los vehículos y obstruyen la visibilidad al conductor, hace presente la necesidad de mantención.
- Necesidad de mejoramiento del alumbrado público para el Sector El Prado.
- Consulta si hay alguna ayuda para los vecinos que fueron afectados por los incendios, apuntando en esta consulta a postes y reja, porque le han preguntado.

SR. ALCALDE:

Le informa que el camino Cementerio se está incorporando a los Proyectos FRIL del Transantiago, que próximamente les informará en detalle.

Verá el tema de las luminarias y del roce del camino, a la brevedad le responderá.

En cuanto a la ayuda a los vecinos afectados por el incendio, le informa que se está viendo con PRODESAL e INDAP, pero no se contempla cierre de propiedades, se tendrá que ver por otra vía. Verá el tema para responderle y dar una respuesta a los vecinos.

CONCEJAL NUÑEZ:

Continúa:

- También se adhiere a la solicitud de ampliación de dotación de Carabineros.
- Informa que preocupa la ruta de los camiones aljibes que son arrendados por la Gobernación, de acuerdo a reclamos de los vecinos no están haciendo bien su trabajo, no cumplen el calendario establecido, provocando que los vecinos quedan sin agua hasta la semana siguiente. Ha conversado el tema con el Director de DIDECO. Al parecer no existe control sobre estos camiones. Considera que si son de la Gobernación y si prestan un servicio a la comuna, deben realizar su labor como corresponde. Le preocupa además la condición de estos camiones, de su almacenamiento, porque también tiene antecedentes de que el agua no está en las mejores condiciones, también su horario de reparto.

SR. JUAN CARLOS CORTÉS, DIRECTOR DIDECO:

Sobre este punto informa que en estos días ha recibido tres reclamos importantes, está en proceso de fiscalización de cada uno de estos camiones, que si bien es cierto son contratados por la Gobernación, deben ser fiscalizados por la Municipalidad, el Municipio les da la ruta, está en esa etapa, de fiscalización y a la vez dando respuesta a las solicitudes que llegan al Departamento. Además está haciendo un catastro de cada uno de los lugares de donde se están presentando para poder realizar una mejor gestión respecto de la recepción del agua. Como antecedente señala que han detectado que hay vecinos que se les llevan hasta 8.000 litros de agua, estima que para la próxima semana tendrá el Catastro y con cada uno de los recorridos visto de los camiones aljibes.

SR. ALCALDE:

Plantea que es conveniente programar una reunión con el Encargado de esta área de la Gobernación.

CONCEJAL NUÑEZ:

- Finalizando solicita considerar la mantención de los vehículos municipales, principalmente los vehículos de emergencia y ambulancias, solicita dar prioridad a estos vehículos.

CONCEJAL HERRADA:

Pide la palabra para referirse al tema que ha planteado el Concejal Núñez acerca de los camiones que distribuyen agua. Informa que investigó el tema y concuerda plenamente con el Concejal Núñez, constató la suciedad de los camiones.

Solicita además, que se revise el pozo de donde se extrae el agua, hacer una limpieza y un análisis del agua.

También solicita al Sr. Alcalde, a su equipo de trabajo y Sres. Concejales, comprometerse en una Campaña de Prevención de Incendios, considera primordial esta iniciativa.

CONCEJAL VILCHES:

En su punto Varios presenta:

- Se refiere al tema del agua, indica que también tiene reclamos de vecinos de distintos sectores, informa además que este es un tema que por años se ha tratado por distintos Concejales, no hubo de parte de la Administración voluntad para controlar aspectos como la cantidad de agua que se distribuye, porque si los camiones existentes salen a la hora y hacían el recorrido definido, no debería haber vecinos que se quedaran sin agua. Solicita conocer el listado de beneficiarios de cada sector que perciben agua y quien es el encargado de su distribución, sea Municipal o de la Gobernación, para que los Concejales realicen en forma más eficiente la fiscalización, hasta ahora debían averiguar a través de los vecinos.
- Otro tema, que indica pidió y acordaron a su solicitud, una Auditoría Financiera en las tres áreas, porque hay una gran cantidad de Proyectos y Programas, destaca Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, por el que realizó una denuncia a la Contraloría, que por años se pidió P.M.B. a la SUBDERE y que si miran la carpeta de proyectos no encontrarán ningún proyecto ni siquiera como perfil de alcantarillado, por lo tanto, indica que respalda la solicitud de Auditoría a todo el tema financiero y a los Programas.
- Otro punto: Áridos. Indica que para él es un tema recurrente, se elaboró una Ordenanza y se aplicó por un tiempo, pero luego no se hizo más, hasta el día de hoy, señala que esta es una fuente importante de recursos para el Municipio.
- El Alumbrado Público que se construyó con el último FRIL del año pasado en el sector de Loica, del Cruce hacia Arriba, hay una gran cantidad de luminarias, por no decir casi todas que no están funcionando, en reiterados Concejos ha solicitado que se hagan efectivas las Boletas de Garantía por la mala calidad de esa obra, porque luego de dos o tres meses ya presentaron problemas.
- Motoniveladora, solicita se les informe del calendario, porque hay caminos que lo requieren con urgencia. Indica que anteriormente se les dijo que debía acompañarse de un camión aljibe para disminuir el polvo.
- Respecto a la presentación de temas Varios, manifiesta al Sr. Alcalde que espera que en esta Administración sean acogidos, respondidos.

SR. ALCALDE:

Manifiesta que entiende la inquietud del Concejal Vilches.

CONCEJAL DEVIA:

Acota que le faltaron dos temas que desea plantear, el primero tiene que ver con la Ley de Transparencia, expresa su preocupación porque muy está desactualizada, otorgándose a la Comuna de San Pedro uno de los últimos lugares en una encuesta que se realizó. Solicita al Sr. Alcalde instruya que en el menor plazo posible esto mejore.

El segundo punto que desea plantear es una propuesta a los Sres. Concejales de estudiar la Ordenanza de Cobros y Derechos, especialmente lo que tiene que ver con la tasa de cobro de Patentes, porque conoce de los buenos resultados que ha significado para otros

Municipios. Esto permitiría traer una Empresa, Sociedad Inversión que pudiera venir a apoyar la Municipalidad, entiende que por fecha es un complicado para que rija el 2017, pero si logran antes del mes de mayo del 2017, poder llegar a un acuerdo de estudio de la tasa de patentes, podrían aplicarla desde el 01 de Enero de 2018.

SR. ALCALDE:

Sugiere a los Sres. Concejales incluir este tema la Comisión de Finanzas.

Finaliza el punto Varios.

SR. CLAUDIO ARAYA:

Pide la palabra, que se le concede, para consultar por el resultado de la adjudicación de la Fiesta de Fin de Año, representa al Sr. Juan Devia.

- Los Sres. Concejales expresan su interés porque se difunda esta propuesta, de manera tal que más personas puedan presentar su oferta.

SR. ALCALDE:

Le informa que el tema se está analizando y que pronto se tendrá una respuesta.-

SRA. MARÍA ROJAS:

Pide la palabra para saludarlos, felicitarlos y desearles una muy buena gestión. Ofrece su propiedad, que está en la orilla de la carretera, para instalar afiches o letreros informativos para la comunidad.

En relación a estrategias para percibir mayores ingresos, informa que ella solicitó a sus hijos sacar el Permiso de Circulación en San Pedro, insta a los demás vecinos a que también lo hagan.

VECINO:

Pide la palabra para referirse a un problema que lo afecta desde hace años, indica que la administración anterior no colaboró, que el Abogado Sr. Fernando Oyarzun está informado de su situación y que necesita saber cuál es la posición de la Municipalidad al respecto

SR. ALCALDE:

Le responde que el Abogado Sr. Fernando Oyarzún ya tenía la representación de ese tema, por lo tanto él siguió, ahora su administración está en un proceso de cambio de Abogado, por lo que establecerá una forma distinta de operar de ahora en adelante. Le señala que no puede responder ahora, debe ver el tema con los Abogados y que no puede hacerse responsable de situaciones pasadas.

SR. ADMINISTRADOR:

Pide la palabra para precisar que esta administración no se hará parte de temas judiciales que involucren a vecinos, no tomará parte por ninguno de los dos.

CONCEJAL NÚÑEZ:

Plantea lo importante que es que las personas que pidan la palabra se identifiquen, sobre todo para el Sr. Secretario Municipal, sugiere instalar un letrero que indique esto.

SR. ALCALDE:

Plantea que en el momento en que el vecino pide la palabra se identifique.

Levanta la sesión a las 12:45 horas.



CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Manuel Devia Vilches		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Francisco Devia Castro		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Felipe Yañez Figueroa		
Sr. Ramón Núñez Pinto		
Sr. Esteban Herrada Catalàn		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		